

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL ‘ACUERDO DE
PROGRAMACIÓN DE MONEDA LOCAL ENTRE EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA’**

**Proyecto de Graduación para optar al grado de
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
(Resumen)**

**José Manuel Castro Solano
Mayela Ma. Torres Quesada**

**Con la Asesoría del Director del Proyecto
M.B.A. Eloy Cerdas Ramírez**

**San José, Costa Rica
2000**

INDICE

Presentación	1
Introducción.....	2
1.1 La Crisis Económica de los años Ochenta	2
1.2 Formulación del Problema.....	3
1.3 Objetivos General.....	3
1.5 Variable Dependiente	4
Marco Metodológico.....	5
2.1 Método de investigación	5
2.2 Fuentes de Información	5
2.3 Alcances	6
2.4 Limitaciones	6
Análisis de Resultados.....	7
3.1. Descripción breve de los Proyectos financiados	7
3.2 Análisis de la situación económica del país por sector y beneficios alcanzados por los proyectos financiados con recursos del “Acuerdo de Moneda Local”	10
3.2.1 Sector Público.....	11
3.2.2. Sector Educación:.....	13
3.2.3 Sector Vivienda.....	15
3.2.4. Sector agua potable	17
3.2.5 Sector productivo.....	19
3.2.6. Sector Recursos Naturales	20
Conclusiones	
Recomendaciones	27

Presentación

Costa Rica desde los años sesenta, ha buscado la cooperación internacional que le permita satisfacer y reforzar el desarrollo nacional y alcanzar el progreso social y económico. Los programas de ayuda internacional han desempeñado un papel protagónico, como fuentes de financiamiento, que permiten a través de las políticas gubernamentales fortalecer proyectos de desarrollo y bienestar social de conformidad con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Es así como en el año 1962 se suscribe, mediante la ley 3011, el Convenio General para la ayuda económica, técnica y para propósitos afines entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América. A través de este Convenio ambos países desean concertar una **“Alianza para el Progreso”** basada en la ayuda propia, el esfuerzo mutuo y el sacrificio común, para satisfacer las necesidades de mejores viviendas, trabajo, tierras, salud, educación, en general fortalecer el desarrollo social y económico de Costa Rica.

Costa Rica se convierte en un país potencial para la Cooperación Internacional, porque en la década de 1975 a 1985, los niveles de subdesarrollo y los problemas para enfrentar las exigencias de las diferentes áreas sociales se incrementaron, traduciéndose sus esfuerzos propios en problemas de extrema pobreza.

Es ante este panorama tan crítico que el Gobierno de Costa Rica consciente de las limitantes que tiene para satisfacer las necesidades de su pueblo en las diferentes áreas económicas y sociales, que en el año 1988 retoma el “Convenio General” aprobado según Ley N° 3011 de 1962, como instrumento base para suscribir el 09 de diciembre de 1988 el “Acuerdo de Programación de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica”, con el propósito de comprometer fondos para ser utilizados en programas de desarrollo económico y social.

Introducción

1.1 La Crisis Económica de los años Ochenta

A principios de la década de los ochenta Costa Rica enfrenta fuertes contracciones en la producción y el empleo, aceleración de la inflación, deterioro de los términos de intercambio, sobrevaluación del tipo de cambio con la consecuente pérdida de competitividad internacional.

La respuesta de política económica, con las diferencias locales del caso, fue aumentar el gasto público, llevar al límite el endeudamiento externo y multiplicar los controles y restricciones tanto internos como externos. El resultado fue el agravamiento de la crisis, complicándose con las crecientes tensiones políticas y sociales.

En la medida que el endeudamiento externo no fue suficiente o que los flujos voluntarios de capital externo disminuyeron o cesaron, Costa Rica se ve obligada a recurrir al financiamiento proveniente del Sistema Bancario Doméstico.

Los flujos de ayuda oficial bilateral crecen, ligándose, necesariamente al fomento del desarrollo económico y social. Este hecho no asombra en el tanto Costa Rica, como los otros países centroamericanos estaban situados en medio del conflicto Este-Oeste, y además se vieron afectados por conflictos políticos y militares con fuertes matices ideológicos.

Costa Rica se ve obligada a implementar gran número de medidas específicas y correctivas. Sin embargo, el desequilibrio fiscal ha sido el problema más serio, y sus esfuerzos se han concentrado en la necesidad imperante de reducirlo pero la reducción del déficit fiscal se hace para Costa Rica cada vez más difícil, considerando los escasos recursos internos, los cuales son destinados principalmente a enfrentar el déficit y dejar de lado el desarrollo económico y social interno.

Es ahí donde el Gobierno Costarricense se ve obligado a buscar mecanismos alternos de cooperación externa a través de convenios bilaterales, con gobiernos de países amigos, para elaborar alianzas de ayuda económica,

técnica y para propósitos afines, que le permitan alcanzar el progreso social y económico del país.

La importancia de la Cooperación asignada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando a través de la AID, radica en el deseo de ayudar a Costa Rica en sus esfuerzos por restablecer un crecimiento dinámico a través del incremento de las exportaciones y reducir las barreras que impiden ese crecimiento, por medio del apoyo a Costa Rica en sus esfuerzos por marcar un paso acelerado en la recuperación del desarrollo del país.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuál es la importancia del “Acuerdo de Programación de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica”: como alternativa de Cooperación Internacional para el desarrollo social y económico de zonas costarricenses económicamente deprimidas?

1.3 Objetivos General

Analizar y evaluar la importancia que tuvo el “Acuerdo de Programación de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, como alternativa de Cooperación Internacional para el desarrollo social y económico de zonas costarricenses económicamente deprimidas.

1.4 Objetivos Específicos

- Identificar los alcances del “Acuerdo de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica”.
- Determinar los principales sectores beneficiados y la ayuda asignada a estos, mediante los Programas de Estabilización y Recuperación Económica (ESRs) durante la vigencia del convenio del “Acuerdo de Programación de Moneda Local”.

- Describir los principales proyectos específicos desarrollados a través del Convenio, según la necesidades y políticas del país, así como sus objetivos y recursos asignados.
- Analizar los principales problemas del país para cada uno de los Sectores Público, Educación, Vivienda, Agua Potable, Productivo y Recursos Naturales.
- Evaluar el impacto del “Acuerdo de Moneda Local”, como medio de ayuda a la solución de los problemas identificados y al logro del desarrollo económico y social costarricense, para cada uno de los Sectores Público, Educación, Vivienda, Agua Potable, Productivo y Recursos Naturales.
- Determinar la importancia de la Cooperación Internacional, para el desarrollo socioeconómico de los países subdesarrollados, especialmente para el caso de Costa Rica.

1.5 Variable Dependiente

Como variable dependiente se utilizarán los diferentes proyectos asignados con recursos del Acuerdo de Programación en Moneda Local, en los cuales se evaluarán los montos asignados, objetivos del proyecto y cumplimiento de las cláusulas de los convenios individuales, así como la eficiencia en la utilización de los recursos asignados.

1.6 Variables Independientes

Las variables independientes que justifican el comportamiento de la variable dependiente son las siguientes:

1.6.1 Entidad ejecutora

1.6.2 Oficina de Control y Seguimiento

1.6.3 Dirección ejecutora de Proyectos

1.6.4 Segunda Vicepresidencia de la República

1.6.5 Agencia para el Desarrollo Internacional

1.6.6 Entidades y comunidades beneficiadas

1.6.7 Leyes y Reglamentos Internos de las Unidades Ejecutoras

1.6.8 Política Monetaria del Banco Central

Marco Metodológico

2.1 Método de investigación

En el presente estudio, se utilizó el método de investigación descriptiva, debido a las características que presenta en relación con el objeto de estudio, el cual consiste en un análisis descriptivo **del “Acuerdo de Programación de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica”**.

Así también se realizó un trabajo de campo para entrevistar a los encargados de las unidades ejecutoras que implementaron los proyectos, así como a las comunidades beneficiadas con el fin de tener una visión real de los resultados y beneficios obtenidos con la distribución de recursos provenientes del acuerdo de programación citado.

2.2 Fuentes de Información

Para el caso en estudio se utilizó, como fuente primaria de información, el conocimiento técnico de profesionales encargados del control y seguimiento de los proyectos financiados con recursos provenientes del Acuerdo, con el propósito de recopilar información de la ejecución del Convenio.

Como fuente secundaria para esta investigación, se utilizó principalmente:

Bibliografía sobre Cooperación Internacional

Bibliografía informativa general

Convenios firmados por representantes costarricenses y americanos

Leyes aprobadas en Costa Rica

Decretos

Publicaciones, folletos y revistas

Informes de las Unidades Ejecutoras

Informes del AID

Informes de la Oficina de Control y Seguimiento

Informes de la Dirección Ejecutora de Proyectos

2.3 Alcances

A través de la presente investigación se pudo constatar la importancia para el desarrollo social y económico de Costa Rica del “Acuerdo de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica”, suscrito en el año 1988, en el tanto en que se asignaron recursos a diferentes sectores del país, los cuales han permitido solventar necesidades básicas de los costarricenses, como lo es la vivienda, la educación, la salud, y el saneamiento ambiental entre otros.

2.4 Limitaciones

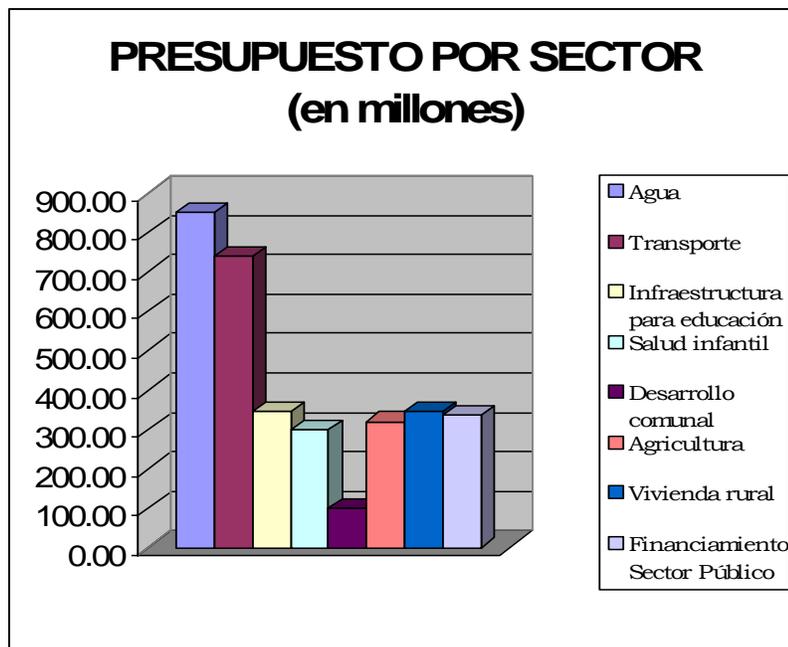
La principal limitante para la realización de este estudio es el retiro de la AID de nuestro país, ya que disminuye el posible contacto físico con los técnicos encargados por parte de esa Agencia del seguimiento de los proyectos, lo cual no permitirá conocer el criterio del donante con respecto a la utilización de estos recursos.

Análisis de Resultados

3.1. Descripción breve de los Proyectos financiados

La primera Programación de Moneda Local sectorial, que fue realizada al tenor de este Acuerdo, se muestra en el Gráfico No.1.

GRAFICO No.1



Fuente: Cifras Oficina de Control y Seguimiento.

La totalidad de recursos programados en la programación inicial, asignados por el AID al financiamiento de proyectos, fue por un monto de ¢3.335.7 millones de colones, más ¢800.000.000 de colones como contrapartida a proyectos por parte del Gobierno de Costa Rica, asignados al Proyecto de Consolidación de la Zona Norte.

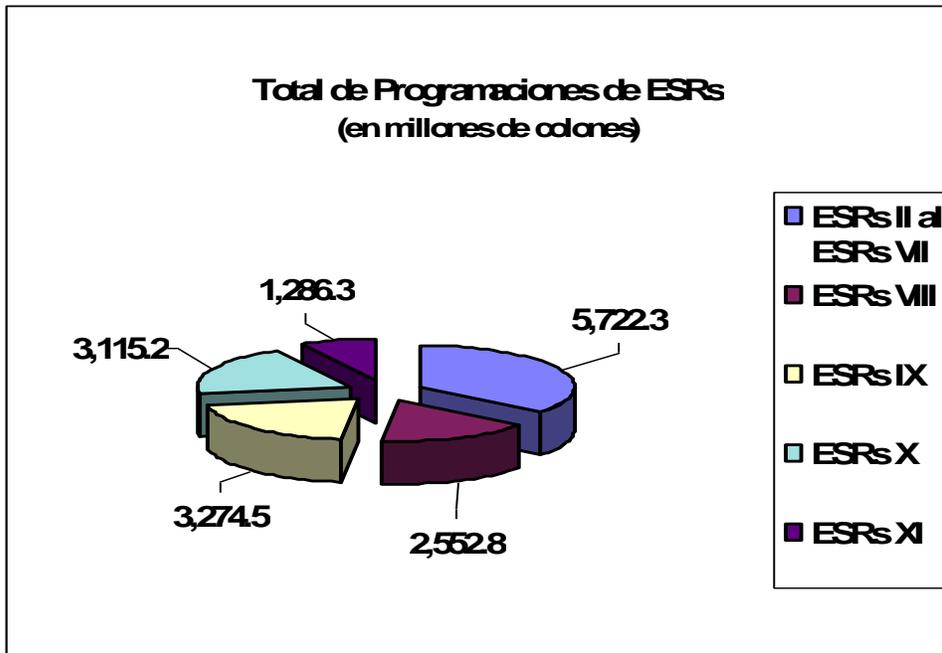
Esta primera programación (ESRs I), fue ejecutada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por lo tanto en el presente estudio únicamente se hará referencia a esta Programación en

términos Generales o Sectoriales como se muestra en el gráfico N° 2, debido a que la información detallada de los proyectos financiados con estos recursos fue enviada por el IICA al Gobierno de los Estados Unidos de América y no se encuentra disponible en los archivos de la Dirección Ejecutora de Proyectos.

Las siguientes Programaciones (ESRs del dos al once) se realizaron a través de Cartas de Enmienda entre ambos gobiernos, con el propósito de adaptar la asignación de recursos a las necesidades del país. La asignación de recursos de estas programaciones se mantienen para los sectores identificados por el Gobierno de Costa Rica como sectores prioritarios del país.

El gráfico No. 2, muestra en resumen la totalidad de recursos de cada Acuerdo de Programación en Moneda Local

GRAFICO No.2



Fuente: Acuerdo de Programación entre el Gobierno de los Estados Unidos y Costa Rica

Cada Programación asignó recursos a proyectos específicos según las necesidades y políticas del país. En el Cuadro No1, en la siguiente página, se detallan cada uno de los proyectos con el monto asignado, clasificados por sector beneficiado.

CUADRO No.1
ACUERDO DE PROGRAMACIÓN MONEDA LOCAL
PROYECTO Y MONTO ASIGNADO SEGÚN SECTOR BENEFICIADO
ESR II AL ESR XI

	Monto	ESR II AL VII	ESR VIII	ESR IX	ESR X	ESR XI
Sector Público						
Cancelación de la pérdida del CNP	4,000,000,000			1,000,000,000	3,000,000,000	
Catastro Multifinanciarío	70,000,000			70,000,000		
Portal.de Auditoría y Programas Capacitación	162,230,000		162,230,000			
Inst. Internacional de Derechos Humanos	89,221,000		89,221,000			
Modernización del Sistema Aduanero	162,230,000		162,230,000			
Oficina de Control y Seguimiento	109,786,332	37,846,332	26,940,000	45,000,000		
Programa de Movilidad Laboral	4,351,272,108	651,792,108	838,430,000	1,459,550,000	115,200,000	1,286,300,000
Reforma del Estado	644,800,000	24,800,000		620,000,000		
Subtotal	9,589,539,440	714,438,440	1,279,051,000	3,194,550,000	3,115,200,000	1,286,300,000
Sector Educación						
Ciencia y Tecnología	50,000,000			50,000,000		
Informática Educativa	448,215,190	176,496,190	271,719,000			
Construc. y Mantenim. Centros Educativos	236,159,445	236,159,445				
Centro Costarric.de la Ciencia y la Cultura	30,000,000			30,000,000		
Subtotal	764,374,635	412,655,635	271,719,000	80,000,000		
Sector Vivienda						
Redescuento de Hipotecas	2,762,841,000	2,058,250,000	704,591,000			
Vivienda Rural	331,953,040	331,953,040				
Subtotal	3,094,794,040	2,390,203,040	704,591,000			
Sector Agua Potable						
Programa de Agua Potable	836,000,000	836,000,000				
Sector Productivo						
Apoyo a la Producción	114,290,000	114,290,000				
Desarrollo Comunal	98,350,000	98,350,000				
Atención Grupos Humanos Postergados	30,000,000	30,000,000				
Subtotal	242,640,000	242,640,000				
Infraestructura						
Construcción y Mantenimiento de Carreteras	353,498,347	353,498,347				
Infraestructura Zona Norte	342,917,308	342,917,308				
Construcción y Mantenimiento Aeropuerto	430,000,000	430,000,000				
Subtotal	1,126,415,655	1,126,415,655				
Sector Recursos Naturales						
Prog. Parques Nacion. y Areas Protegidas	297,500,000		297,500,000			
TOTAL	15,951,263,770	5,722,352,770	2,552,861,000	3,274,550,000	3,115,200,000	1,286,300,000

3.2 Análisis de la situación económica del país por sector y beneficios alcanzados por los proyectos financiados con recursos del “Acuerdo de Moneda Local”

Este análisis enfoca la situación económica social del país, y muestra los estudios y cifras indicativas de la situación que atravesara en las décadas de los años ochenta (mediados) y noventa en los diferentes sectores del país, con el propósito de determinar las necesidades en los sectores de vivienda, salud, educación, agua, sector público, entre otros, y determinar los beneficios y alcances que tuvo la Cooperación Internacional , a través del “Acuerdo de Moneda Local” para algunos sectores rurales de Costa Rica; principalmente aquellos que enfrentan problemas de extrema pobreza.

La programación, presupuestación y administración de los fondos asignados por el “Acuerdo” se utilizaron según los siguientes criterios:

1. Su impacto sobre los grupos sociales más necesitados.
2. Su impacto regional y por tanto su contribución a la incorporación de las diferentes zonas y comunidades del país al desarrollo nacional.
3. Su impacto sobre la producción
4. Su impacto en áreas de intereses social como son: salud, educación, vivienda y desarrollo comunal.

Aunado a estos criterios el Gobierno evaluó la situación económica que atravesaba, con el propósito de determinar las causas y efectos de su recesión económica. De ahí que con recursos del “Acuerdo” se realizaron algunos proyectos de impacto económico para el Gobierno, como lo son:

- a. Reforma del Estado
- b. Modernización del sistema aduanero
- c. Programa de movilidad laboral
- d. Cancelación de pérdidas del CNP

Lo anterior con la visión y propósito de mejorar la economía del país, en cuanto a la reducción del déficit interno que presentaba, a través de la reducción del gasto de planilla, disminución de obligaciones y desarrollo e implementación de sistemas de control tributario.

3.2.1 Sector Público

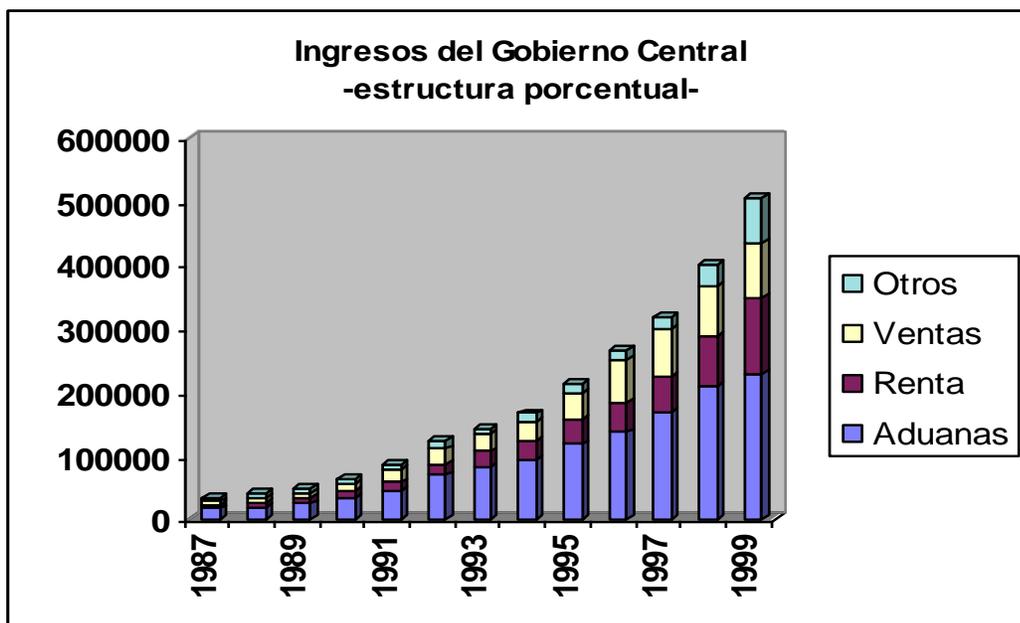
A. INGRESOS: del Gobierno Central

El Gráfico No.3, muestran los ingresos del Gobierno Central; definidos en una estructura porcentual. Más del 90% de los ingresos, en cada uno de los años, son tributarios.

En este gráfico podemos observar el incremento relativo que se da a través de los años en los ingresos del gobierno, sin embargo, se destaca el diferencial dado en la fuente de Aduanas donde los incrementos a partir del año 91 al 97, son significativos, lo anterior producto del proyecto financiado con recursos del “Acuerdo” que financió la tercera parte del proyecto “Modernización del Sistema Aduanero”

Se logró el principal objetivo del proyecto el cual era **“aumentar los ingresos del Gobierno mediante una adecuada recaudación fiscal”**.

GRAFICO No.3



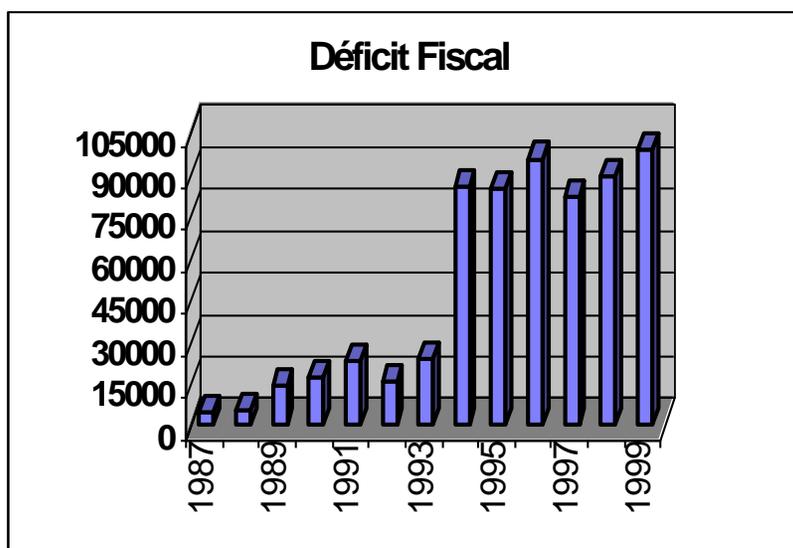
Fuente: Ministerio de Hacienda. Departamento de Tesorería

B. EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

El déficit fiscal es mayor cada año, debido a que los gastos del Gobierno son significativamente mayores a los ingresos. Uno de los problemas económicos, más preocupante para el país, era el costo del interés por el endeudamiento, medida adoptada por nuestro país para enfrentar la crisis macroeconómica durante los últimos años.

El gráfico No.4, muestra el déficit del Gobierno Central para el período comprendido entre 1987 a 1999.

GRAFICO No.4



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Dentro del marco “Acuerdo” se financió el proyecto de “Reforma del Estado” y el proyecto “Reestructuración del Sector Público”, con el propósito de coadyuvar a reducir el tamaño del aparato estatal con respecto al tamaño de la economía y propiciar un modelo de Estado más democrático, que conllevara a la reducción del déficit fiscal y gasto corriente del Gobierno Central.

El proyecto de “Reestructuración del Sector Público”, financió las actividades de reestructuración en materia de movilidad laboral. Este proyecto se ejecutó en tres etapas, la primera etapa se aplicó prioritariamente en

instituciones con problemas de duplicidad funcional, déficit por altas cargas sociales y que requerían de supresión de programas y plazas, sin afectar la efectividad del servicio al cliente.

La segunda y tercera etapa consistió en la movilidad gubernamental voluntaria para el Gobierno Central a Instituciones Descentralizadas, logrando así minimizar los efectos negativos del sector laboral, ante la situación de la necesidad de disminuir el aparato estatal, como medida emergente para tratar de disminuir el déficit fiscal.

Los logros obtenidos a través de la ejecución y puesta en marcha de este proyecto, fue la supresión de 4.092 plazas entre el Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas.

Lo anterior, significó para el Gobierno una economía en el gasto de salarios del 25%, en los años comprendidos entre 1990 y 1994.

3.2.2. Sector Educación:

El sistema educativo ha sido considerado en los últimos años, como un aspecto crítico en el desempeño de la sociedad costarricense. A pesar del marcado interés por parte del Gobierno por la educación, no se ha logrado detener y revertir el deterioro en su calidad, principalmente en las zonas rurales del país.

El nivel promedio de escolarización de la población costarricense es de alrededor de 5,7 años, insuficiente para las nuevas exigencias de una economía globalizada. Sin embargo, el análisis de la evolución en la matrícula en el sistema educativo registrada en los últimos años, muestra una tendencia creciente en los primeros niveles, la cual está vinculada a factores demográficos, socioeconómicos, al desarrollo urbanístico, así como a las políticas que el Estado adopta en la definición de prioridades, tanto en las estrategias de desarrollo como en la asignación de los recursos.

La educación primaria de las zonas rurales ha sido la más afectada debido a que el costo para la educación se incrementa en el tanto se requiere la

inversión de infraestructura y personal capacitado para la atención de los diferentes niveles.

Sin embargo, ese problema disminuyó desde 1963, cuando el gobierno impone el sistema de escuelas unidocentes en las zonas rurales del país. El desarrollo de esta modalidad incrementó las posibilidades de educación en las poblaciones asentada en zonas alejadas al Valle Central, sin embargo persistían necesidades de infraestructura y sobre todo de tecnología moderna que brindaran a los estudiantes una educación adecuada para enfrentar los cambios tecnológicos y socioeconómicos de estos tiempos.

Con el convenio suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América se direccionaron recursos hacia el mejoramiento y fortalecimiento de la educación costarricense. Entre los proyectos desarrollados en este sector se encuentran los de Construcción y Mantenimiento de Centros Educativos, los cuales coadyuvaron a la disminución del déficit de aulas que requerían las poblaciones en las zonas marginales de San José y las zonas rurales especialmente en las Provincias de Limón y Puntarenas, debido básicamente, al incremento de la población estudiantil en esas comunidades y al deterioro de la infraestructura física de los centros educativos por falta de mantenimiento y desastres naturales.

En el siguiente cuadro se resume los beneficios alcanzados con estos proyectos.

CUADRO No. 2

Numero de aulas y baterías de servicios sanitarios construidos de marzo de 1989 a diciembre de 1995, clasificado por provincia

Provincia	Aulas	BSS *
San José	64	9
Cartago	10	1
Heredia	4	0
Puntarenas	57	0
Limón	101	0
No indica		17
TOTAL	236	27

FUENTE: Informes de cierre, Dirección Ejecutora de proyectos

* Baterías de Servicios Sanitarios, 1996

Otros dos proyectos muy importantes para el sector educativo fueron, el de Informática Educativa y el de Ciencia y Tecnología, que permitieron la adquisición e instalación de laboratorios y equipos de cómputo y la introducción de la herramienta de la computación en centros de educación primaria y secundaria de todo el país, incluyendo a la Comunidad Indígena de Boruca y a poblaciones de Educación Especial atendidas en las aulas diferenciadas

En total se instalaron alrededor de 187 laboratorios y se compraron e instalaron 3.128 computadoras, 24 impresoras, 10 modems, además de la introducción de nuevas herramientas en este campo.

Otro logro alcanzado en este sector a través del Acuerdo de Programación de Moneda Local, la creación del Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura, “Museo del Niño”, el cual tiene por objeto promover la inserción activa de los costarricenses en el desarrollo científico, tecnológico, cultural y artístico.

3.2.3 Sector Vivienda

El crecimiento en las tasas de natalidad, el aumento del déficit de vivienda y el deterioro en los indicadores habitacionales que presentaba el país, por el tipo de vivienda, nivel de ocupación y hacinamiento, así como la disponibilidad y calidad de servicios en las viviendas, como el abastecimiento de agua, disposición de excretas, tipo de alumbrado, evidencian el problema existente que atraviesa el país en materia habitacional.

En 1986 surgió el Sistema Financiero para la Vivienda (SFNV), con el fin de entrar de lleno a combatir el problema habitacional en cuanto a la solución de las necesidades de vivienda de la población, sobre todo para aquellos sectores que presentan mayores restricciones económicas y por lo tanto, su posibilidad de adquirir su propia vivienda se convierte en una meta casi imposible de alcanzar. De ahí que el Gobierno ha dado prioridad a las acciones de búsqueda de vivienda digna para estos estratos poblacionales.

Una opción para la población necesitada de vivienda digna fue y es el Banco Hipotecario para la Vivienda (BANHVI), el cual fue concebido desde su inicio como un banco de segundo piso, o sea, es el ente financiero coordinador

que se encuentra vinculado únicamente con las entidades autorizadas a gestionar los trámites para adquisición de vivienda.

En el Cuadro No.3 se detalla el faltante natural de viviendas y el déficit habitacional para los años 1984, 1986, 1989, 1992 y 1994

CUADRO No.3
Faltante Natural de Viviendas y Deficit Habitacional, según zona
Para los años 1984,1986,1989,1992,1994

Faltante Natural de Viviendas*	1984	1986	1989	1992	1994
Urbano	6,361	6,638	3,351	3,324	4,011
Rural	7,040	8,877	4,718	3,243	4,306
Total	13,401	15,515	8,069	6,567	8,317
Deficit Habitacional*					
Urbano	37,994	45,524	41,881	41,669	48,654
Rural	74,113	79,527	89,613	92,809	107,005
Total	112,107	125,051	131,494	134,478	155,659

Fuente: Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible (Sides)

* El faltante natural de viviendas es igual a la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas

** Déficit habitacional es el faltante natural de viviendas más el total de viviendas malas y las que presentan situación de hacinamiento.

Con el fin de atacar este problema habitacional el Gobierno implanta el Bono Familiar de Vivienda, como instrumento de ayuda para la solución del problema, éste fue concebido en sus inicios como un complemento al crédito habitacional, pero luego se convirtió en un subsidio completamente gratuito que se diseñó para facilitar el acceso a las familias de menores ingresos a una vivienda digna.

El problema habitacional también se vio favorecido por el “Acuerdo de Moneda Local”, a través del proyecto de “Construcción de Vivienda Rural” y “Redescuento de Hipotecas”, con el objeto de construir y mejorar unidades habitacionales para familias y grupos de escasos recursos económicos, como mecanismos de estímulo para mejorar su nivel de vida.

El proyecto de “Construcción de Vivienda Rural” inició en los primeros meses del año 1989 y finalizó a mediados de 1990, sin embargo este proyecto a pesar de que logró disminuir el faltante natural de vivienda para la zona rural entre los años 1989 y 1992, no alcanzó los objetivos propuestos ya que no se logró rotar los recursos del fondo en un 100% lo que impidió la continuidad del proyecto.

Por otro lado, a través del proyecto de “Redescuento de Hipotecas” se creó un sistema de financiamiento que permitió al BANHVI traspasar los fondos dados bajo este Convenio a las entidades autorizadas con el propósito de descontar o adquirir y créditos

Con los recursos del programa se tramitaron 26.317 operaciones de crédito por un monto que casi duplica la suma donada, lo que demuestra que se logró una capitalización adecuada de estos fondos y por lo tanto los objetivos del proyecto.

3.2.4. Sector agua potable

Este sector se ha visto favorecido por las políticas de desarrollo social del país desde hace muchos años, con el fin de disminuir los niveles de enfermedad producidos por bacterias y deterioro de los servicios básicos; el componente agua ha tenido una atención especial, tanto a nivel urbano como rural.

Sin embargo, aún existen diferencias, ya que mientras en la zona urbana prácticamente la totalidad de la población dispone de agua proveniente de acueducto, en la zona rural, según datos de la encuesta de Hogares, Módulo de Vivienda, en 1994 un 84.7% disponía de servicio domiciliario proveniente de acueducto, y un 10.7% de pozo o fuente público.

No obstante los importantes logros en la cobertura de agua potable hasta hoy alcanzados, hay que reconocer la existencia de problemas de calidad, construcción y mantenimiento de acueductos, principalmente en la zona rural del país.

El cuadro N° 4 de la siguiente página, muestra la población total servida por acueducto para los años 1993-1998, de conformidad con los entes administradores de agua existentes.

No siendo el sector agua potable un indicador preocupante para el Gobierno, es un sector de prioridad nacional en la medida que se requiere el mantenimiento y mejoramiento continuo de la calidad del servicio, por cuanto su adecuada vigilancia repercute en la salud de la población.

CUADRO No.4

Población total Servida por Acueducto, según ente Administrador
Para los años 1993-1998

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ente Administrador						
ICAA	1,506,099	1,590,804	1,629,273	1,562,230	1,583,333	1,569,027
Municipalidades	687,421	656,316	669,335	699,662	607,133	724,992
CAAR	777,655	802,391	802,391	813,017	890,195	926,336
ESPH	94,700	136,281	136,281	142,579	144,392	146,169
Minist. de Salud	21,948	22,912	22,912	0	0	0
Acueduct. Privados	1,782	1,861	1,861	1,970	1,683	1,683
Población atendida	3,089,605	3,210,565	3,262,053	3,219,458	3,226,736	3,368,207

Fuente: Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe 5, 1998.

ICAA : Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

CAAR: Comites administradores de Acueductos Rurales.

ESPH: Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

De ahí que por medio del “Acuerdo” se asignaron recursos al proyecto “Apoyo al Sector Agua Potable” con el objetivo de construir obras para el abastecimiento de agua potable a asentamientos marginales, que mejorara el suministro de varios acueductos con deficiencias en su calidad y cantidad.

Entre los principales servicios logrados con recursos del “Acuerdo” se encuentran:

- Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable a los Asentamientos Marginales de los Guidos y Finca la Capri, lo cual benefició aproximadamente a 5.000 viviendas para una población estimada de 23.000 personas de escasos recursos.
- Construcción de obras de infraestructura en los acueductos de Cartago, Las Juntas de Abangares y Ciudad Colón, lo que permitió mejorar la calidad, cantidad y continuidad en el servicio de agua potable en esas comunidades.
- Construcción y rehabilitación de 107 acueductos rurales, mediante la captación de nacientes, perforación y equipamiento de pozos, construcción de líneas de conducción, tanques de almacenamiento y sistemas de cloración.
- Se desarrolló un nuevo catastro de abonados del Area Metropolitana, que permite la identificación del consumidor así como su localización física, lo

que facilita la atención eficiente y la racionalidad de los servicios de agua y alcantarillado.

3.2.5 Sector productivo

Otra problemática que ha enfrentado nuestro país es la necesidad de destinar recursos para fortalecer el sector productivo nacional el cual se concentra mayoritariamente en las zonas rurales.

Con las políticas crediticias impuesta a raíz de la crisis económica de los ochenta y noventa, se disminuyeron las condiciones para el sector productivo, no se podía brindar créditos en condiciones blandas, los intereses cada día se incrementaban y las políticas para la exportación se convertían en una carga muy difícil de afrontar por el sector agroproductivo.

Aunado a lo anterior, se enfrentaba la problemática de los caminos vecinales, que se encontraban en mal estado y los productores presionaban su rehabilitación como medida necesaria para el mercadeo de sus productos.

Aprovechando los recursos provenientes del “Acuerdo de Moneda Local”, el Gobierno ejecuta proyectos como “Mantenimiento y Construcción de Caminos, Carreteras y Puentes”, “Consolidación de la Zona Norte”, “Reestructuración y Modernización del CNP y apoyo al Pequeño Productor” y “Apoyo al Desarrollo Comunal” entre otros.

Para la construcción y mantenimiento de carreteras y puentes, se asignaron recursos a 35 municipalidades, encargadas de construir y mejorar los caminos de los cantones. En total se construyeron y rehabilitaron 535.8 kilómetros de caminos vecinales en zonas dedicadas a la producción, facilitando así el mercadeo de los productos. Se trasladó el puente sobre el Río Tempisque al Río Bongo y se adquirió equipo para la Liga Pacífico Central, Zona Alta de Guanacaste y Bagaces.

El segundo proyecto favoreció el desarrollo socioeconómico de la zona norte del país a través del uso de tierras agrícolas subutilizadas y el uso más eficiente y diversificado de los recursos agrícolas. Se desarrollaron proyectos de infraestructura social, infraestructura vial y de titulación de tierras.

Se beneficiaron los cantones de Upala, Guatuso, La Cruz y Los Chiles, donde se aumentaron las áreas de producción de cultivos no tradicionales como cacao, palmito, maracuyá, macadamia y pimienta negra, orientados a la exportación. Se mejoraron más de 119 kilómetros de caminos y se entregaron a familias de escasos recursos más de 2007 títulos de lotes y fincas. Se realizaron alrededor de 111 proyectos de infraestructura básica, acueductos y letrinas y se crearon más de 20 asociaciones de desarrollo en las comunidades.

Con los recursos asignados al proyecto de Reestructuración y Modernización del CNP y Apoyo al Pequeño Productor se adquirió parte del equipo necesario (equipo de cómputo, montacargas, vehículos de carga pesada, y equipos para los expendios) para orientar la institución hacia una mayor modernización que permitió:

- El fortalecimiento de los programas de producción y venta de semillas de granos básicos.
- La promoción del crédito dirigido a la siembra del frijol.
- La atención a los programas de mercadeo agropecuario, agroindustria y comercialización de granos.

El último proyecto citado se ejecutó a través del IMAS, fortaleciendo el desarrollo comunal y desarrollo de proyectos productivos. Se brindaron recursos a Asociaciones de Desarrollo Comunal del país y créditos en condiciones muy blandas a los productores para que afrontaran sus problemas.

En total se apoyaron 316 Asociaciones y 10 Organizaciones dedicadas a proyectos productivos.

3.2.6. Sector Recursos Naturales

Uno de los problemas más serios que ha enfrentado nuestro país en los últimos 30 años ha sido el cambio en el uso del territorio. Como puede observarse en el cuadro siguiente, el desplazamiento de la zona agrícola, principalmente pastos, se dio en detrimento de la cobertura forestal.

CUADRO No.5
 Uso del Territorio Nacional en Porcentajes.
 Para 1960, 1970, 1980 y 1990

	1960	1970	1980	1990
Uso de la tierra				
Cultivos	9	11	10	10
Pastos	19	31	31	46
Bosques	56	58	36	32
Otros	16	0	23	12
Total	100	100	100	100

Fuente: Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Informe 1, 1994.

Los modelos de desarrollo productivistas estimularon el surgimiento de actividades basadas en el ensanchamiento de las fronteras agrícolas, contribuyendo al deterioro significativo de tierras, aguas y bosques, ocasionando erosión, degradación de los suelos y una elevada tasa de deforestación lo que ha reducido notablemente la cobertura forestal del país.

Con el fin de solucionar el problema, se creó el Sistema Nacional de Areas de Conservación que le ha valido al país un alto reconocimiento y que para su administración regional, se agrupa en instancias como parques nacionales, reservas biológicas, zonas protegidas, bosques nacionales y otras.

A través del “Acuerdo de Programación de Moneda Local” se estableció el Programa de Fortalecimiento al Sistema de Parques Nacionales mediante el cual se transfirió a la Fundación de Parques Nacionales un desembolso inicial de 297.5 millones. Este desembolso, unido al producto de las conversiones fue destinado a la conformación de un fideicomiso, según los lineamientos del Convenio.

La Fundación de Parques Nacionales, con el fin de capitalizar el fondo y dado que la protección al ambiente estaba en la lista preferencial que tenía el Banco Central para autorizar canjes de la deuda externa, logró aumentar el monto del fideicomiso a la suma de ¢835.4 millones, con los cuales se creó un Fondo Patrimonial a largo plazo cuyos rendimientos se pueden utilizar única y exclusivamente para financiar la ejecución del programa.

Aunque las áreas hacia las que se asignó originalmente estos recurso fueron: Area de Conservación de Guanacaste, Reserva Biosfera de la Amistad, Fortalecimiento de la Fundación de Parques Nacionales y Fortalecimiento de

otros parques nacionales (SINAC), dado el manejo administrativo que se le dio, el beneficio se orientó casi exclusivamente a la región de Guanacaste.

Entre los principales beneficios alcanzados por este proyecto se puede citar:

- El apoyo y fortalecimiento de políticas interinstitucionales de recursos naturales, por medio de un aumento en el apoyo técnico y financiero.
- El apoyo a la protección de los recursos naturales, culturales y ambientales mediante la contratación de personal de apoyo, mejorando la infraestructura y capacitación técnica y administrativa del personal que labora en estas áreas protegidas.
- Financiamiento de actividades relacionadas con la planificación, manejo, protección, administración, capacitación y educación ambiental de las áreas de conservación, incluyendo infraestructura para fines de protección, ecoturismo e investigación científica.

CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo principal (determinar la importancia que tuvo el “Acuerdo de Programación de Moneda Local entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Costa Rica y al Banco Central de Costa Rica, como alternativa de cooperación internacional para el desarrollo social y económico de zonas costarricenses económicamente deprimidas), se ha evidenciado a lo largo del desarrollo del estudio, que el “Acuerdo” como cooperación bilateral le brindó a Costa Rica grandes beneficios en diferentes sectores rurales del país.

Las siguientes son conclusiones que evidencian la situación que vive el país y los beneficios de la ayuda cooperante internacional a través del “Acuerdo”.

4.1.1 Sector Público

Del Capítulo precedente se desprende que el Gobierno desde hace algunos años se encuentra atravesando un intenso y complejo proceso de reformas y de integración hacia la globalización. Este proceso entraña un conjunto de posibilidades de crecimiento y bienestar, pero también de amenazas a los países en desarrollo.

- 4.1.1.1. En materia económica los últimos años han sido difíciles, afectados por un recurrente problema fiscal y la búsqueda de soluciones sostenibles en el tiempo, que atiendan sus causas estructurales. Así, se buscó el aumento de ingresos a través de reformas tributarias. En materia de gastos, se ha actuado sobre sus disparadores automáticos (planillas, transferencias, intereses y pensiones) y en su reforma a efectos de incidir en términos de eficiencia y efectividad.
- 4.1.1.2 Costa Rica logró reducir su aparato estatal a través del proyecto que ejecutó al amparo del convenio de movilidad laboral, logrando una reestructuración del sector público. Esto se logró gracias a la cooperación dada por el Gobierno de los Estados Unidos.
- 4.1.1.3 La ayuda económica brindada a Costa Rica por el “Acuerdo”, permitió también subsanar problemas de deuda interna del Gobierno. Lo anterior se evidenció en la ejecución del proyecto “cancelación pérdidas del CNP” cuyo monto asignado para atender

esta obligación ascendió a los 4.000 millones, lo cual redundó en economía de gastos.

4.1.2. Sector Educación

La educación costarricense se concibe como la clave fundamental en la ampliación de las oportunidades de la población como base del bienestar social.

- 4.1.2.1 Los problemas que aún se mantienen en materia educativa, son la gran preocupación del Gobierno. Se requiere retomar el enfoque de la política nacional de inversión en recursos humanos, materiales, infraestructura y equipamiento que al debilitarse en los últimos años, han agudizado el problema en la calidad del sistema educativo en las zonas rurales del país.
- 4.1.2.2 La incorporación de escuelas unidocentes en los sectores marginados del país ha beneficiado altamente, no obstante se requieren mayores esfuerzos para abarcar la totalidad de la población, y ofrecer mejores condiciones de vida.
- 4.1.2.3 Esta preocupación por la educación básica de las poblaciones económicamente deprimidos, han permitido que el Gobierno a través de la ayuda internacional le asigne proporciones importantes de recursos.
- 4.1.2.4 Los recursos obtenidos vía cooperación se han destinado principalmente a disminuir el déficit en la infraestructura de las escuelas y al equipamiento con equipo de cómputo, brindando oportunidades tecnológicas a la población más desposeída.

4.1.3. Sector Vivienda

El problema habitacional costarricense debe visualizarse como una parte integral de los asuntos humanos. Es un derecho del ser humano poseer vivienda digna.

- 4.1.3.1 El Gobierno ha realizado esfuerzos de política social y de iniciativa privada para contener el déficit habitacional, sin embargo el déficit habitacional persiste.

- 4.1.3.2 La población costarricense de menos recursos cuenta con mecanismos e instrumentos creados por el gobierno para la adquisición de vivienda, como es el bono familiar de vivienda el cual se ha convertido en un subsidio gratuito.
- 4.1.3.3 Para las familias de escasos recursos se brinda también una opción de financiamiento para la adquisición de vivienda, en condiciones más blandas que las privadas, al existir el BANHVI.
- 4.1.3.4 Adicionalmente a los recursos internos, se ha logrado a través de la cooperación internacional, destinar recursos externos para la construcción y mejora de unidades habitacionales para grupos de escasos recursos económicos.

4.1.4 **Sector Agua Potable**

Su atención y desarrollo se enmarca en que es un servicio de primera necesidad para el ser humano.

- 4.1.4.1 En materia de agua se ha realizado importantes acciones tendientes al mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de la población.
- 4.1.4.2. A través de recursos propios y externos se han desarrollado proyectos de fortalecimiento a este sector ampliando la cobertura de la red pluvial y mejorando la calidad de los existente, generando ventajas para la población rural y de zonas marginales.

4.1.5 **Sector Productivo**

Este sector está representado en nuestro país por una gran proporción de la población, destacada por sus actividades mayoritariamente en las zonas rurales.

- 4.1.5.1 El Gobierno a pesar de sus esfuerzos, ha afectado a este sector debido a las políticas crediticias, incremento de impuestos y restricciones fiscales impuestos para ajustar la economía del país.

- 4.1.5.2 Por otra parte el sector productivo se ha visto beneficiado con el fortalecimiento del desarrollo comunal y proyectos productivos, financiados con recursos producto de donaciones de países amigos, fortaleciendo y permitiendo el desarrollo del sector.
- 4.1.5.3. Para la estabilización económica se requiere de alianzas con otros países, que conjuntamente y orientados en una visión integral territorial asuman retos, convenios, apertura de mercados, etc., que coadyuven al desarrollo de cada país, por medio de políticas económicas-sociales integrales.
- 4.1.5.4. La cooperación internacional se convierte en un eslabón para que un país en procesos de ajuste económico, obtenga recursos que permitan escalonar los efectos de puesta en marcha de políticas restrictivas a la economía.
- 4.1.5.5. Los convenios internacionales principalmente los suscritos en condiciones generosas, como el “Acuerdo de Moneda Local”, se convierte en una tabla salvadora de la economía nacional, cuando sus economías decaen y se aceleran los esfuerzos por restablecer el desarrollo del país.

4.1.6 Sector Recursos Naturales

A pesar del avance de Costa Rica en materia de desarrollo social, este ha sido desequilibrado desde el punto de vista ambiental. La valoración inadecuada de los recursos naturales ha conducido al uso no sostenible de dichos recursos.

- 4.1.6.1 En Costa Rica se ha gestado, desde hace más de dos décadas, una importante conciencia conservacionista y una política gubernamental ambiental que dio lugar a la creación de un sistema de áreas protegidas por el cual se ha recibido un gran reconocimiento internacional.
- 4.1.6.2 Durante los últimos años, a pesar de la crisis económica, la preocupación conservacionista se refuerza y con el apoyo de la cooperación internacional se avanza significativamente en la consolidación de un Sistema de Areas Conservación.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones expresan el criterio en cuanto a las políticas y medidas que el país debe adoptar como un medio para incrementar el desarrollo social y económico. Los puntos que se detallan a continuación pretenden mejorar el accionar del país y lograr un mejor desarrollo.

5.2.1 Sector Público

Es indispensable la recuperación de los ingresos y la disminución del gasto del Gobierno con el fin de reducir el Déficit Fiscal en forma sustancial y sostenible, para romper con el ciclo fiscal.

- 5.2.1.1 Por el lado de los ingresos debe progresar en la administración y recaudación tributaria, mediante el mejoramiento, control y seguimiento de los procedimientos existentes.
- 5.2.1.2 Por el lado de los egresos se debe contener el gasto en salarios, pensiones y transferencias, aplicando políticas salariales acorde con la situación fiscal.
- 5.2.1.3 Fortalecer el desarrollo del Sistema Financiero para hacer más eficiente la canalización del ahorro hacia los sectores productivos.
- 5.2.1.4 Promover los mercados competitivos y la ampliación del sector privado, mediante la reducción de controles a los precios, reducción de las tarifas a las importaciones y eliminación de los aranceles.
- 5.2.1.5 Promover y fortalecer el sector turismo, como factor esencial para cubrir parte del déficit de comercio exterior, a través del ingreso de dólares.

5.2.2 Sector Educativo

Considerando la educación como la clave fundamental en la ampliación de las oportunidades de la población, es importante este aspecto como uno de los pilares del desarrollo social del país.

- 5.2.2.1 Deberá impulsarse una política educativa nacional, a ejecutarse en el mediano plazo, que se oriente a incrementar los niveles de la

educación en los sectores rurales, mediante el cierre de brechas entre la calidad de la educación que reciben los estudiantes de áreas urbanas y las rurales.

- 5.2.2.2 Fortalecer los valores fundamentales de la sociedad, estimular el respeto por la diversidad cultural, social, étnica y fortalecer la educación técnica, científica y cultural como medio para promover el proceso de formación integral del individuo.
- 5.2.2.3 Reforzar el programa de escuelas unidocentes, con el propósito de disminuir la brecha social y del conocimiento que marca a las comunidades rurales.

5.2.3 Sector Vivienda

En materia de vivienda y asentamientos humanos se gira alrededor del impulso de una política habitacional integral, sustentada en el arraigo, el desarrollo de las ciudades intermedias y la sostenibilidad financiera.

- 5.2.3.1 Mantener e incrementar el subsidio conocido como Bono Familiar para la Vivienda, para las familias de menores recursos.

5.2.4 Sector Agua Potable

En este sector se han realizado importantes acciones que permiten hoy día tener un 96% de la población abastecida con agua potable.

- 5.2.4.1. Deben hacerse los últimos esfuerzos para que todo el país sea abastecido de agua potable.
- 5.2.4.2. Reforzar los mecanismos utilizados por el ICAA para el control de calidad del agua potable.
- 5.2.4.3. Promover acciones tendientes a la reducción y penalización de contaminantes de los ríos, así como el uso de productos y desechos tóxicos y peligrosos.

5.2.5 Sector Productivo

Este sector como se explicara a través de la investigación es vulnerable a los cambios económicos del país, creándose una desaceleración de la producción.

- 5.2.5.1 Fomentar el sector productivo por medio de estrategias comerciales nacionales e internacionales.
- 5.2.5.2 Ejecutar y promover acciones concretas en áreas de investigación, producción, mercadeo y crédito entre otras, que beneficien el sector productivo del país.

5.2.6 Sector Recursos Naturales

En este sector se han dado cambios, que ha permitido un importante reconocimiento a nivel internacional, se sugiere:

- 5.2.6.1 Continuar con el avance de una política de conservación de recursos naturales a una política ambiental integral, que conjugue la necesidad de proteger la base de los recursos naturales y garantice niveles adecuados de calidad ambiental a la población.
- 5.2.6.2 Avanzar en la integración de los sectores público y privado en la toma de decisiones de aspectos ambientales con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFIA

1. Libros

Araya Pochet, Carlos. Antología del Curso Métodos y Técnicas de Investigación, Costa Rica, Podgrado UNED, 1999

García, Marcelo. Más Allá de las Fronteras, Chile, Cooperación Internacional, 1993

Gómez Barrantes, Miguel.. Elementos de Estadística Descriptiva. Costa Rica, Editorial UNED, 1988

Hernández, Roberto; Fernbáñez, Carlos. Metodología de la Investigación. México, Editorial Mc Graw Hill, 1991

Weirs, Ronald M. Investigación de Mercados. México, Editorial Publímex, 1986

2. Documentos, Separatas y Revistas

ICAP, Revista Centroamericana de Administración Pública, La Gestión de la Cooperación Internacional, Enero/Junio 1994, N°26

MIDEPLAN, Panorama Nacional 1995: Balance Social, Económico y Ambiental. San José, Costa Rica, 1996.

MIDEPLAN/SIDES, Principales Indicadores de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1998.

Proyecto Estado de la Nación, Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe 1. San José, Costa Rica, 1994.

Proyecto Estado de la Nación (Costa Rica), Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe 2. San José, Costa Rica, 1995.

Proyecto Estado de la Nación, Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Informe 5. San José, Costa Rica, 1998.

UNA, Revista Economía y Sociedad, Desarrollo, Política Social y Ajuste Estructural, Setiembre/Diciembre 1997, N°5

3. Leyes, Decretos, Reglamentos y Otros

Acuerdo de ejecución suscrito por el Ministro de la Presidencia y el Director de USAID, suscrito el 23 de diciembre de 1988

Acuerdo de Programación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, suscrito entre el Ministro de la Presidencia, el Director de la USAID/ Costa Rica y el Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, suscrito el 9 de diciembre de 1998

Decreto N° 19828-P. Diario Oficial La Gaceta N° 152, Alcance N° 25, Artículo 2°

Decreto Ejecutivo N° 18108-P, Diario Oficial La Gaceta N° 168 del 29 de abril de 1988, Artículo 2°

Ley N° 3011, Artículo 5°, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 167, del 27 de julio de 1962